



OFICIO N° 14702  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.76°/370

VALPARAÍSO, 14 de septiembre de 2022

La Diputada señora CONSUELO VELOSO ÁVILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del Director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4BEA5226DBE02EEB

**DE** : H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA  
CONSUELO VELOSO AVILA

**PARA** : SEÑOR RAUL SOTO MARDONES  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS

**MATERIA** : SOLICITA SE OFICIE

Valparaíso, 13 de septiembre de 2022

De mi consideración:

Por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. que se sirva oficiar a los alcaldes/alcaldesas de las Municipalidades del Distrito 18 para que informen a este Congreso lo siguiente; quienes componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública indicando nombre, datos de contacto y entidad a la que representan. Se solicita también el nombre y datos de contacto del Director/a de Seguridad Pública Comunal y copia del Plan Comunal de Seguridad Pública. De no tenerlo, indicar acciones que se están realizando para gestionar dicho plan comunal en el más breve plazo.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular le saluda cordialmente



**CONSUELO VELOSO**

**DIPUTADA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CONSUELO VELOSO A.

